## REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

No 103	PERIODO LEGISLATIVO 198
EXTRACTO: Dictorness de Ce	077715100 Nº3 -5/expedis
EATHAUIO.	
se sobre el Grozecto de De	claración presentado
$\mathcal{U}$	
por el Locgist. Horacio de	mdoval s/instala
· //	
ción de repetidoros de l	elevision en la zona
Norte de la Fela.	
Entró en la sesión de:	
GOMITGION No	
COMISION No	
Antecedente pe 108	
	. The second of
Orden del Día Nº	
·	

SENOR SECRETARIO



Ouxitorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur —— LEGISLATURA

## DICTAMEN DE COMISION

H. Legislatura:

Vta. Comisión de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Comunicaciones, al expedirse sobre el Proyecto de Declaración presentado por el Legislador Horacio Sandoval, por el cual se considera indispensable la instalación de repetidoras de televisión para atender las necesidades de las poblaciones de San Sebastián, Laguna Escondida, Lago Fagnano y Tolhuin, y asimismo se considera de imperiosa necesidad que dichas poblaciones cuenten / con comunicaciones adecuadas a los requerimientos actuales; Os aconseja, le prestéis aprobación en la forma que ha sido presentado.

Sala de Comisiones, 05/06/84.-

I. Sosa

F. Elicabe